

MA-02

CURSO 2022/23. PROFESORES:

Proyectos Arquitectónicos: Coordinación: José Morales Sánchez, María de Lara Ruiz; Urbanística y Ordenación del Territorio: María Teresa Pérez Cano; Historia Teoría y Composición Arquitectónica: Gaia Redaelli; Expresión Gráfica Arquitectónica: M^a Josefa Agudo Martínez; Construcciones Arquitectónicas: Filomena Pérez Gálvez; Estructuras de la Edificación: José Sánchez Sánchez; Ingeniería del Terreno: Rocío Romero Hernández; Acondicionamiento e Instalaciones: Jessica Fernández-Agüera Escudero; Matemática aplicada: Ioana Nécula; Física aplicada: Jesús Martel Villagrán.



Arte Urbano y Espacio Público

DOMINIO PÚBLICO. ARTE, ESPACIO Y ARQUITECTURA

CALLE, HANGARES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ALOJAMIENTOS PARA BECADOS DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

1. ARTE PÚBLICO Y ARQUITECTURA.

El proyecto que se propone aspira a plantear la relación entre arte y espacio urbano. Asimismo, se pretende insertar las tareas de producción artísticas por los itinerarios de la ciudad de Sevilla. El proyecto se inscribiría en lo que denominamos: DISTRITO DE LAS ARTES. SEVILLA.

Con la nomenclatura “DISTRITO DE LAS ARTES”, planteamos un itinerario de exposiciones, participación, ocio y ofrecimiento cultural a través de un recorrido ya iniciado en la ciudad de Sevilla. Este itinerario enlazaría el actual Museo de las Bellas Artes, el CAAC (Centro Andaluz de Arte Contemporáneo), el CaixaForum y este enunciado de proyecto para la “CALLE-HANGARES PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ALOJAMIENTOS PARA BECADOS EN LAS BELLAS ARTES”.

Este equipamiento formaría parte del dominio público. Con ello se pretende evidenciar la necesaria relación entre espacios para la producción creativa y las gentes de la ciudad.

De este modo, el arte y su producción se convierten en educación y participación, ocio y conciliación urbana para los ciudadanos. Asimismo tendría un objetivo formativo para los residentes, becados por la Academia de las Bellas Artes Visuales: escultura, pintura y artes gráficas.

Por otro lado, el edificio podría ofrecer espacios para performances, exposiciones, instalaciones y educación colectiva.

El arte y su producción formarían parte del espacio público y estaría incrementado por el intercambio con los ciudadanos. De igual modo, el edificio en su conjunto está destinado también para la formación curatorial de los becados que elijan esta vocación entre el arte, el conocimiento y la crítica.

Un espacio en transformación permanente en el que hacer coincidir el trabajo cotidiano de los artistas con las posibles visitas del público participante en las actividades que se puedan organizar.

Urbanizar debería de estar precedido de la idea de “apropiación de lugares” por parte de la gente. La urbanización se contrapondría al modo con el que el “poder” ordena habitualmente las ciudades.

Urbanizar sería “crear libertades”, conquistar lugares para la vida y la celebración. Este proyecto-enunciado, plantea la idea de celebración del espacio en conjunción con las actividades culturales y ciudadanas.

2. ARTES Y ESPACIOS. CUERPOS Y DOMINIOS

El proyecto aspira a reunir dos intenciones. En primer lugar reflexionar a cerca de la configuración espacial de la arquitectura en concordancia con la idea de la superposición funcional de las estancias y lugares de trabajo.

El programa encierra tres tipos de estancias: La estancia pública e interactiva y participativa a modo de gran callehangar; las estancias de producción y trabajo en el que quedarían recogidos la actividad cotidiana de los artistas; y por último, las estancias domésticas y cotidianas de los artistas, que deberían ser abordadas desde un avanzado concepto de espacio de vida, intimidad, a la vez que de participación colectiva.

Espacios, cuerpos, ocio y cultura coincidirían en la propuesta funcional planteada. En este sentido es importante tomar conciencia de la creación y producción colectiva junto al público, así como de ofrecimiento y didáctica para los niños que recorran las instalaciones.

La formulación de una calle-hangar estaría orientada como un ofrecimiento de interacción, exposición y educación para todos los públicos, especialmente para niños y jóvenes.

3. ENTROPIAS. NATURALEZAS, MATERIALIDAD Y PROYECTO

El proyecto abordaría la reflexión acerca de la producción del arte con las prácticas artesanas y arquitectónicas; Proyecto, espacio y construcción.

¿De qué naturaleza sería un espacio múltiple para la creación artística, la educación colectiva y la generación de espacios casi urbanos?

La idea de entropía arraigada en las últimas décadas en el pensamiento del arte contemporáneo, enlazaría la vida de los edificios, su materialidad, y estructuras, con la de sus moradores y usuarios. La entropía es asimismo un concepto que hunde sus raíces en la naturaleza de los entornos: espacio, construcción y naturalezas estarían estrechamente interconectados en los planteamientos de las propuestas que se presenten.

En definitiva, y a modo de ejemplo, sería todo lo contrario a realizar un “edificio Expo 92”.

Con el mismo sentido, la elección de la materialidad o el modo en cómo abordar la estructura y la construcción son ingredientes imprescindibles del proceso de proyecto que se propone.

Por último el acondicionamiento de las instalaciones de los espacios estaría estrechamente vinculadas a las naturalezas circundantes (el río, la vegetación de ribera, etc.) y al clima de la ciudad de Sevilla.

El proyecto debería de considerar la posibilidad de transformación temporal, con la idea de estar disponible para otras generaciones futuras.

PROGRAMA FUNCIONAL:



Ubicación de la propuesta

- 20 hangares-talleres de trabajo: cada hangar tendrá una altura aproximada de 7m y una superficie de 120 m². Cada hangar se complementará con un apartamento de una superficie estimada de 50 m², que dispondrá al menos de: 2 dormitorios, cocina-estar y baño.
- Cocina y comedor colectivos. 250 m² aproximadamente.
- Área de lavandería y espacio de espera. 50 m² aproximadamente.
- Calle expositiva a modo de gran espacio complementario para la exhibición, participación e interacción de los ciudadanos (todas las edades). La superficie, solución proyectual y disposición será libre de acuerdo con la propuesta personal.
- Aula de 150 m² para presentaciones y reuniones.
- Área educativa infantil de 100 m² aproximadamente
- Sótano almacén compartimentado y conectado con cada uno de los talleres. Todos los talleres contarán con un elevador de tijeras.

Aproximadamente la intervención contará con una superficie construida total de entre 4.500 a 5.000 m²

Para ampliar la información sobre el programa y la ubicación de curso consultar el siguiente enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1JnNtjA5x3tDhoPkT_jo8YCOyD_LBcVUT?usp=sharing